



Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Departamento de Recursos Naturales y Ambientales

Javier Vélez Arocho
Secretario

24 de septiembre de 2008

PO Box 366147

San Juan, PR 00936

Tel. (787) 999-2200

Fax: (787) 999-2303

COMUNICACIÓN NUMERO 2008 -150

A TODO EL PERSONAL

Javier Vélez Arocho
Secretario

CUARTO DE LACTANCIA

La Ley Número 155 de 10 de agosto de 2002 ordena la designación de espacios para la lactancia en las áreas de trabajo. La Oficina de la Procuradora de las Mujeres realizó una inspección del espacio designado para lactancia en el Edificio de Agencias Ambientales, e hizo varios señalamientos para cumplir con dicha Ley.

Mediante la presente les informo que el Cuarto de Lactancia se encuentra habilitado en el primer piso, Ala B, frente a la Oficina de Secretaría del DRNA. El mismo es para el uso exclusivo de las madres lactantes. Por lo tanto, mientras no está en uso, permanece cerrado por razones de higiene y privacidad. La Oficina de la Procuradora de las Mujeres ha sido enfática en este aspecto.

Copias de la llave de entrada a dicho salón estarán disponibles en:

Oficina de Secretaría del DRNA, Primer Piso Ala B
Oficina de Recursos Humanos, Oficina del Director, Piso 8, Ala B
Oficina de Asuntos Laborales, Piso 9, Ala B

Toda madre lactante que necesite usar dicho salón deberá comunicarse con la Oficina de Recursos Humanos, Coordinadora de Acción Afirmativa, para el uso adecuado de la llave.